

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección O'HIGGINS 189

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envio OC. : 06-08-2024 08:50:46

Teléfono :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-235-SE24

SEÑOR (ES) : AEROVIAS DAP SOCIEDAD ANONIMA

RUT : 89.428.000-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Pasajes aéreos, funiconarios Medio Ambiente

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	1 Global	compra de: -Pasaje Aér Código de Reserva: WIDXMM	compra de: -Pasaje Aér Código de Reserva: WIDXMM	481.838,00	0,00	0,00	481.838
			Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto \$ 481.838 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 481.838 Exento \$ 0 Total \$ 481.838				

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.007.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.22.08.007.000

Observaciones:

compra de:

-Pasaje Aéreo Puerto Williams - Punta Arenas el día 20 de agosto 2024.

-Pasaje Aéreo Punta Arenas – Puerto Williams el día 22 de agosto 2024.

Para ambos funcionarios de Medio Ambiente quienes asisten a Seminario de economía circular por un Chile circular 2040 y las leyes REP N°20.920 y Ley PUSU N°21.368, organizado por la Seremi de Magallanes en las dependencias de la Universidad de Magallanes.

Código de Reserva: WIDXMM

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4624-25-PC24 / 215.22.08.007.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>